

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

1894
Miércoles 25 Abril

PRECIOS DE ABONO:

	Pis. Cts.
España...	125
Extranjero (Unión Postal)...	225
Ultramar...	250

Número suelto 5 cts.
Id. atrasado 10 "

Busca, buscando

Las carreteras belgas gozan de una excelente reputación por el envidiable estado en que la administración procura conservarlas. Sin embargo, los velocipedistas, que sobre este particular no se muestran nunca satisfechos, han elevado una exposición á los poderes públicos, quejándose amargamente de que todos los caminos no reúnan las condiciones de perfección necesario para la buena marcha de la bicicleta y un representante del país, el señor Nyssens, se ha encargado de apagar las quejas de los ciclistas, pronunciando con tal motivo un discurso en favor del velocipede de tonos muy elevados, muy líricos, que ha excitado con frecuencia los aplausos... y las risas de la Cámara.

El señor Nyssens ha declarado que el porvenir pertenecía á la bicicleta, de la que ha hecho un elogio magno considerándola bajo el punto de vista político, como una institución eminentemente democrática. «Sí, señores;—ha dicho en un soberbio arranque—la bicicleta es el verdadero corcel de la democracia!... Veo próximo, muy próximo el día en que gracias á los constantes progresos de la industria moderna, cada obrero podrá disponer de un velocipede para trasladarse sin cansancio, cómodamente, desde su casa al taller. (Triple salva de aplausos en todos los bancos).

También dijo el elocuente diputado que dentro de breves años el número de velocipedistas sería superior al de las gentes que van á pie y que lo primero que harán las madres con sus hijos sería, no enseñarles á andar, sino á mover los pedales y á conservar en el equilibrio el andador de acero.

En lo cual opino que no va descaminado el diputado belga. La institución velocipedista va adquiriendo un desarrollo formidable y lo adquiere con una rapidez comparable únicamente á la de su propio instrumento. ¿Qué era tres ó cuatro años atrás el velocipede? Nada. ¿Qué es hoy? Todo.

Así al menos lo asegura uno de los más intrépidos veloceman del mundo, un americano cuyo nombre no recuerdo, campeón de los Estados Unidos y que en una reunión de ciclistas exclamaba en medio de los aplausos delirantes del concurso: todas las grandes cuestiones que hoy agitan á la sociedad, sólo podrá resolverlas un progreso: el del velocipede.

Esta humorada yankee tiene más trastienda de lo que á primera vista parece, no por la cómica profecía que encierra, sino porque indica el convencimiento que de su propio arraigo y de su creciente importancia tienen los cultivadores del *velo*. Escasos y huidos pocos años atrás, tímidos y aislados, forman hoy una falange inmensa, imponente, exigente y arrogante; han reclutado adeptos en todas las clases, desde las más elevadas y aristocráticas hasta las más humildes; en el sexo feo y en el sexo bello; en todas las instituciones y en todos los países y en todas las religiones. En América, en Inglaterra y en Francia, por no citar más que esos tres pueblos, el velocipede está montado por toda suerte de piernas; piernas de señoras ricas y de obreras; de mujeres jóvenes y mujeres viejas; de militares, de artistas, de profesores, de letrados, de médicos, de empleados, de comerciantes y hasta eclesiásticos. En el condado de Kent tan sólo, hay 123 curas y vicarios y un obispo de *peda lean* por todo lo alto: son muchos hoy los eclesiásticos rurales que para visitar á sus feligresas se sirven de ese género de locomoción. El año pasado, un amigo mío que se encontraba en Alemania, se hospedó una noche en casa de un respetable pastor, á quien vinieron á llamar de pronto para administrar los últimos auxilios á un enfermo que se moría á diez kilómetros de la casa rectoral.

—¿Y á estas horas vá usted á ir tan lejos?—preguntó nuestro compatriota.
—¡Vaya! pues si es un simple paseo... en media hora me planto allí...

Y cabalgando en su bicicleta se fué tan guspadamente: hora y media después estaba de regreso.

Actualmente son muchas las señoras de cierta edad que en el extranjero se dedican al *velo* para combatir el excesivo desarrollo de sus gracias físicas. En otro tiempo, y no muy lejano, una matrona de buenas carnes y á horcajadas sobre una bicicleta, habríase atraído la rechifla general y excitado la risa más homérica del pueblo sobano. Hoy día, ese espectáculo pasa desa-

percibido. No hablo de nuestra patria, por supuesto; si en nuestra culta ciudad se viera por los paseos á una madre de familia con calzón corto, pedaleando, oíríamos un clamor estupendo de *¡póttelal!* y tal vez no sería dado presenciar el espectáculo de una lluvia de coles con patatas, tomates y otros productos del reino vegetal. No hace muchos días pasaba por la Granvía un buen señor, regordeta y entradito en años cabalgando en su bicicleta. Verle un grupo de jóvenes ciudadanos y arrancarse con una de *¡meló!* *¡fardassa!* *¡tromptal!* fué todo uno. Con lo que el digno varón, corrido y sofocado, perdió la serenidad, perdió también el equilibrio, y no perdió el velocipede porque Dios no quiso.

Esas demostraciones poco cultas desaparecerán por sí solas el día en que ese género de locomoción haya entrado de lleno en nuestras costumbres y en que—como sucede ya en ciertas ciudades extranjeras—el ciclista sea considerado como un ser superior al simple mortal que continúa andando á pie. La Liga de velocipedistas del Estado de New York pretende recabar, y es fácil que lo consiga, una disposición terminante, en los reglamentos municipales obligando á los peatones á ceder el paso á los velocipedistas y haciendo á aquellos responsables de los daños y averías que pudieran causar á estos en sus personas y en sus instrumentos, si por no desviarse á tiempo dieran lugar á choques y á caídas. Se ha observado en efecto que del encuentro entre un velocipedista y un peatón que marchara en dirección opuesta puede resultar que el primero se eche de bruces ocasionándose algún desperfecto en su individuo ó en su montura; contingencia muy sensible que importa evitar por todos los medios. En cuanto al ciudadano ó á la ciudadana que van á pie también puede sucederle algo; pero eso no tiene importancia alguna.

JUAN BUSCON

El teatro en el Japón

En el Japón el teatro se llama *shibai*, palabra cuyo origen se compone de las palabras *shiba*, césped, y de *i*, sitio.

Según la tradición, una hermosa joven llamada Okouni empezó hace muchos siglos á ejecutar sola, danzas sobre el césped en los alrededores de Kioto, sirviendo de acompañamiento á sus evoluciones el canto de los pájaros y el murmullo de un arroyuelo que serpenteaba por entre la hierba.

Okouni bailaba para satisfacción propia, y no para la del público; pero poco á poco su fama se extendió por la capital, y multitud de personas la envitaron á que fuese á danzar á un teatro, cuya escena era de césped. Algunas esteras servían de asien-

to á los espectadores. Al compás de una música improvisada la joven evolucionaba cadenciosamente. Las nuevas del éxito llegaron á oídos de la princesa. Yodoghimi, esposa de Taiko-Hideyoshi, la cual encontró tan de su gusto los bailes de Okouni, que desde entonces dedicóse á protegerla, y le dió un terreno llamado *Yodjogawara*, donde la bailarina edificó un teatro.

La embocadura de la escena estaba decorada con pinturas maravillosas y figuras de animales extraordinarios. Okouni inventaba las pantomimas, y el público acudía en gran número á presecciarlas.

Tal es el origen del teatro en Yedo (hoy Tokio), la capital del gran imperio del sol naciente.

Algunos años después, el 1.º de Kwanyei (1624), un cantor célebre llamado Doyen solicitó del gobierno autorización para construir un teatro en Yedo donde celebrar las grandes fiestas la paz del Japón después de una guerra civil de muchos siglos. El gobierno no sólo accedió á su demanda, sino que además consintió en construir á su costa un gran *Yagura* ó torre en la fachada del teatro, decorándola con gran lujo.

Desde entonces Doyen, que tomó el nombre de guerra de *Kanzaburo*, empezó á representar todo género de piezas.

Poco después los artistas eran reclutados entre hombres y mujeres de clase inferior, á los cuales se les denominaba *kawarakodjiki* (mendigos), quienes no podían contraer matrimonio más que con personas de su misma condición.

Las clases superiores les despreciaban y en una palabra, tratábaseles como esclavos. Ese desprecio provenía de que los actores cambiaban de traje, fingían la voz y se pintaban el rostro con una porción de ingredientes. De modo que eran considerados algo así como una especie de juguetes mejor que como hombres.

A la sazón los papeles estaban interpretados por hombres y mujeres; pero bien pronto el gobierno prohibió á los actores representar simultáneamente con las actrices á causa de las intrigas que se fraguaban y que traían por consecuencia relaciones irregulares. Se dispuso que los papeles de mujer fuesen desempeñados por hombres, y éstos alcanzaron éxito completo tanto en el diálogo como en la mímica. Los actores pusieron pelucas (*kassune*) y trajes y adornos de mujer hasta el punto de que á veces lo fingido superaba á la realidad.

Más tarde, los actores célebres, que en gran número se sucedieron, cambiaron por completo la organización y los reglamentos, y en el siglo XVII el desarrollo del arte dramático y el lujo del teatro llegaron á su apogeo. Lo que hasta entonces fué patrimonio de las clases bajas, vino á

convertirse en espectáculo culto de las clases elevadas, y allí se veía á las mujeres de los *daisnios* (señores), haciéndose notar por su fanática admiración por ciertos actores y aun por sus aventuras más ó menos secretas con algunos de ellos.

Los retratos de los artistas, pintados en hojas de colores brillantes, eran adquiridos por el público, y cuando los cómicos iban por la calle seguían multitud de mujeres ligeras, que á todo trance pretendían verlos de cerca.

Si un artista se ponía enfermo, sus admiradores acudían al templo á rogar por su curación, y si moría entregábanse á manifestaciones públicas de desconsolación y seguían en tropel en pos de su cadáver.

Las cortesanas pasaban el tiempo discutiendo acerca de la belleza y el talento de los artistas, quienes eran escogidos entre los jóvenes más hermosos y que mejor desempeñaban los papeles de enamorados. El modo de peinarse, el color del traje y la manera de vestirse de un actor, servían de regla á la moda de aquel tiempo.

Las obras que se representan en el teatro japonés son compuestas generalmente por literatos versados en la historia del Japón, y varían según los cambios sobrevenidos en las costumbres del país. Ordinariamente el asunto en ellas tratado es la venganza de un amo, de un padre ó de un amigo íntimo.

Con frecuencia se representa una hija llena de abnegación y una mujer fiel, que procuran vengar á su padre ó su marido; pero nunca un marido que desea vengar el asesinato de su mujer, porque es contrario á las costumbres del Japón vengarse en este caso, aunque en realidad los japoneses suelen vengar á su mujer ó á su hijo, procurando en el acto el mayor secreto. La venganza, pues, forma casi siempre parte principal de las producciones escénicas. Un joven sabe que su padre ha sido muerto por un enemigo, y sin perder tiempo corre en busca del matador. En el curso de la obra el héroe pasa por una larga serie de conmovedoras peripecias, hasta que consigue su objeto.

En una de esas composiciones dramáticas figuran dos hermanos prosiguiendo la venganza de su padre muerto por un señor el cual es descubierto al cabo de dieciocho años.

Otro día referiré algunos de los asuntos de estas composiciones, que son por cierto muy curiosos.

En todas las obras, los actores imitan el lenguaje elevado de los señores y el trivial de los vasallos, produciendo ilusión completa. Cuando se trata de componer una pieza sobre la historia de una familia de la nobleza, es preciso obtener la autori-

92 BIBLIOTECA DE "LA ALMUDAINA"

EL DEMONIO DEL JUEGO 89

se que, en tanto que marchaba, apoyaba su mano en la empuñadura de una espada.

—¿Era este personaje un malhechor, dispuesto á cometer un culpable atentado, ó, temiendo algún peligro, estaba apercebido para la defensa?

Sea de esto lo que fuese, él proseguía su camino, llegando á una calleja estrecha y tortuosa, donde parecía salir, de debajo del suelo, el tumulto confuso de voces numerosas.

El hombre del capuchon se detuvo á la entrada de un sótano, que comunicaba con la calle por medio de una escalera, y puso el oído á la alegre algazara que resonaba en el interior.

Metió la mano en su bolsillo é hizo sanar algunas monedas.

—¡El Dado de plata! dijo suspirando. ¡Qué alegres están ahí! Los dados ruedan sobre la mesa. ¿Y no arriesgaré un chelín? ¿no solo chelín?

Como si sucumbiese á una seducción irresistible, puso el pié en la escalera del sótano, pero un repentino pensamiento le detuvo. Dió un salto atrás temblando, y se alejó precipitadamente del sótano. Ya más lejos en la calle se detuvo, y murmuró con voz llena de ansiedad.

—¡Cielos! ¡qué iba á hacer! Jugar la ventura el dinero á los dados! ¡Lo hubiera perdido todo, ciertamente! Pedro Mostajo, ¡no olvides al factor de Luca!... ¡Ah! ¡me he salvado! ¡Infernal tentación! ¡lo que iba á jugar era mi cabeza!... Pero ¿quién dice que no sería afortunado?

Simón lanzó un profundo suspiro y derramó el contenido de su bolsa en la mano de Julio.

—¿Me devolverás lo que sobró, no es cierto?

—Sin duda; pero creo que no sobrará mucho.

—Vamos, Julio, tengo prisa de volver á la factoría. Cumple tu encargo con habilidad, y te recompensaré bien. ¡Ah! ¡se me ocurre una idea!

—¿Y la cartera? Es preciso que no caiga en manos de Brufferio.

—No había pensado en eso, dijo con embarazo Julio.

—¡Ah! ya encontré el medio, dijo Simón Turchi al cabo de un instante. Tu irás poco antes de las diez á casa de Gerónimo, y le dirás que tengo calentura y que te envío en mi lugar para que le acompañes armado. Sigue de cerca, y cuando caiga herido, le quitas la cartera. Entiéndete sobre esto con Brufferio, dile que es un escrito sin importancia.

Julio hizo una mueca de disgusto al recibir este nuevo encargo. Se había regocijado con la idea de no ser testigo de la traidora agresión, y se le mandaba que tomase alguna parte en ella. Con el temor de empeorar la cosa, no hizo observación alguna.

—Ve ahora al granero, dijo Simón Turchi, y toma la capa vieja española; con ella puedes hacer que Brufferio no te conozca. Cíñete también una espada, con el objeto de que Gerónimo vea que vas armado para su defensa.

zación de los descendientes de esa familia, los cuales no la conceden á menos que la producción sea bien interpretada y contribuya á la gloria de sus mayores.

Algunas veces los literatos fundan el asunto de sus dramas en las noticias de cualquier periódico, si encuéntran en ellas particularidades interesantes que produzcan efecto en el público. Pero esas obras no tienen por regla general gran aceptación, á causa de que los intérpretes visten como de ordinario y la *mise en scene* no se presenta con el lujo de decoraciones inherente á los estudios históricos. El público japonés no se interesa por los asuntos modernos y muéstrase admirador de los recuerdos de la antigüedad nacional.

En nuestros días algunos personajes políticos han pretendido crear en el Japón un teatro europeo, fundándose en que el antiguo no es buen espectáculo para el pueblo. Su argumentación se basa en que las escenas hicieron violentamente imaginación de los jóvenes al ver tantos fantasmas y apariciones.

Con frecuencia se matan los personajes, simulando sufrimientos atroces, con un realismo horrible que ataca á los nervios de los espectadores.

Hay obras donde los jóvenes y las mujeres sostienen conversaciones demasiado ligeras, por más que se ha atenuado mucho la forma. Antiguamente los actores interpretaban las escenas de amor con un realismo harto ofensivo para los que las presenciaban.

Las comedias antiguas son muy largas y escritas en una lengua que á veces no comprende el público actual.

En fin, las producciones japonesas se hallan modeladas sobre las antiguas costumbres feudales, lo cual es un obstáculo para el progreso de la civilización á consecuencia de la admiración que despiertan en los espectadores los usos y tradiciones del pasado.

Tales son las principales razones que indujeron á varios individuos del gobierno á pretender el establecimiento de un teatro europeo, y al efecto se envió á Europa cierto número de jóvenes que estudiaran el teatro occidental. A su regreso, y cuando se comenzaba la construcción del nuevo teatro, casi todos los periódicos se opusieron al proyecto, por considerar que era un gasto inútil que redundaba en perjuicio del pueblo.

Varios artistas europeos se presentaron en el Japón, interpretando las producciones más célebres de los mejores autores ingleses, alemanes y franceses, y aunque el atractivo de la novedad hizo que la gente acudiera al espectáculo, bien pronto la crítica estimó que la escena estaba decorada con mucha sencillez, que los dramas eran poco patéticos y el público no lloraba, y que los enamorados se arrojaban á los pies de las mujeres, cosa en un todo contraria á las costumbres japonesas.

Con efecto, en el Japón un hombre que se arrodilla á los pies de una mujer puede estar seguro de que nunca obtendrá sus favores.

El atractivo principal para los orientales es ir al teatro á llorar con abundancia.

En el teatro europeo, cuando el público aplaude, se levantan los muertos para saludar correspondiendo al favor que les dispensan; en el teatro japonés, por el con-

trario; el artista que ha muerto no se vuelve á presentar ante el público.

El telón en el teatro oriental se encuentra formado por cortinas que se corren del centro á los lados y viceversa.

Estas cortinas, ricamente adornadas, son regalo de los admiradores de cualquier artista famoso y habitualmente llevan en el centro el nombre del actor.

Cuando un artista célebre trabaja en una obra se presenta el telón que lleva su nombre, bordado en letras de oro ó de plata con otros caracteres que tienen significación honorífica.

Uno de los más notables es el telón regalado por la corporación de comerciantes en pescado de Yedo á un actor que goza del favoritismo público.

Cuando la cortina procede de una gran señora, en vez de llevar el nombre del actor favorecido ostenta las iniciales de la donadora.

Los artistas llevan estos telones consigo á todas partes, con objeto de que el público conozca los éxitos que han obtenido. Al final de las obras se exhiben todos los telones ofrecidos á los cómicos.

Solo en los teatros inferiores el telón desciende desde la parte superior del escenario.

Los actores no se presentan á agradecer los aplausos que el público les tributa, y cuantas veces se alza la cortina, conservan la posición que ocupaban al terminar el drama.

La orquesta se coloca á la derecha del escenario oculta tras un enrejado negro. Se compone de un gran tambor, varias *shamisen* (guitarras) y una flauta, que toca cuando la tristeza debe reinar en la escena.

Una gran campana suspendida en el muro suena en los momentos lúgubres ó cuando hay que representar un templo. Unos platillos, que chocan desagradablemente, anuncian los pasajes patéticos, sobre todo los momentos en que los personajes tienen que abrirse el vientre en la escena ó cuando dos enamorados se arrojan al agua.

Se sirven también de ciertos instrumentos que imitan el canto de los pájaros ó el grito de los animales. Uno de los músicos tiene un cuerno con el que anuncia la guerra, mientras otro hace disparos con una escopeta. Hay otro músico provisto de dos mazos de madera con los cuales golpea el entarimado cuando un actor debe caer al suelo, cuando un personaje se arrodilla delante de otro, cuando se verifica una lucha, cuando llega un correo con una noticia urgente, cuando se dan sablazos, cuando una joven se pone de rodillas llorando desconsoladamente ó cuando dos enamorados se acarician.

Otro día referiré nuevas y curiosas particularidades relativas al teatro en el Japón, pues hoy falta el espacio para necesario poder hacerlo.

La decadencia agrícola

La ciencia agraria podría mejorarse considerablemente obteniendo de un suelo tan privilegiado como el nuestro dobles productos de los que hay se obtienen perfeccionándolos al mismo tiempo.

Parécenos que en España es posible dar un verdadero impulso á la agricultura y

ponerla á la altura de las otras naciones; pero, para ello, es indispensable vivir cerca de la tierra que se cultiva, conocer á fondo sus propiedades, sus vicios, los cuidados que necesita, las cosechas que puede proporcionar, las máquinas y aperos que conviene introducir en el cultivo y los abonos que se han de emplear para restituir ó devolver á la tierra los elementos fertilizadores necesarios para el completo desarrollo de las plantas: nuestros labradores, en su mayoría, habitan en los centros de población, teniendo sus tierras á gran distancia en poder de colonos ó criados que las esquilman, bien por desconocer los adelantos modernos ó bien por falta de recursos para perfeccionar el cultivo.

En nuestro país, salvo raras excepciones, se cree generalmente que el cielo y la tierra son los únicos encargados de producir las cosechas, y que con arañar ligeramente el suelo y arrojar en él las semillas es bastante, confiando que la Providencia haga todo lo demás.

Esta falta de acción y esta incuria proverbial de los labradores produce, naturalmente, los efectos que estamos tocando todos, es decir, la postración y el decaimiento de la agricultura y de los agricultores.

Fijándose atentamente en todas las zonas agrícolas de España, el observador que quiera formar juicio de la agricultura patria, notará que ha mejorado bastante en el segundo tercio de este siglo, y que hay en ella puntos brillantes dignos de que se estudien é imiten, más á vueltas de estas singularidades que honran, no puede menos de reconocerse el atraso general en que nos encontramos con respecto á otros países, que no cuentan ciertamente con las excelencias naturales de nuestro suelo. Esto que decimos lo palpan los extranjeros al momento que atraviesan la frontera, lo confiesa todo español que ha viajado por Europa, y es opinión acreditada, entre los que por el estudio ó por la comunicación con las personas entendidas han pensado seriamente en el asunto.

Las pruebas inequívocas de esta inferioridad, las suministra el mapa de nuestro territorio, el simple exámen de la superficie, la primera ojeada sobre nuestros campos. En una parte poblachones repletas de labradores, apiñados en casas estrechas, que para labrar su término tienen que andar diariamente una, dos ó tres leguas; en otra desiertos extensos, incultos y casi vírgenes, sin una casa ni señal alguna de que sean propiedad de gentes cultas; aquí montes talados ó descuajados de mano airada, presentando el desórden de una devastación vandálica; allí terrenos de comun ó de ninguno, sin lindes ni mojones, que alternativamente son el objeto de especulaciones de prepotentes, ó teatros de luchas á viva fuerza entre vecinos atrevidos, ó escuela de intrusión, de usurpaciones ó de vida licenciosa. De un lado barbachos que parecen sembrados, porque la labor se ha reducido á una arañadura engañosa, que únicamente vale para facilitar el desarrollo de malas yerbas espontáneas; de otro, descollando de entre las mieses de cereales, cardos, amapolas, negrillas frutas y maleza que los ahogan y consumen. Acá nubes de rebafios que se mueren de hambre en anchu-

rosos campos desprovistos de vegetación; acullá, yuntas y caballerías mal cuidadas, sucias, deformes, con atalajes y aperos toscos y rotos.

Y por doquier, la mayor parte del terreno que se cultiva en descanso completo por unos ó dos años seguidos; aguas perdidas ó torpemente aprovechadas, como quien espera de la acción vital de la naturaleza efectos que debía procurar un trabajo más inteligente y más asiduo.

No es esto lo que ven y sienten los hombres conocedores de la ciencia á la altura en que hoy se halla? por triste que parezca este bosquejo, no podrá negarse que es exacto, salvo como hemos dicho, rarísimas y honrosas excepciones.

Sería un extravío del amor patrio ofenderse de este cuadro fotografiado, pues la generación actual no es del todo culpable de situaciones y errores pasados; lo que procede es airarse sin pecar, esto es, sentir el mal agudamente, y para conjurarlo estudiar y trabajar más de lo que hoy se hace «aguzar el ingenio á arrimar el hombro» como suela decirse en lenguaje expresivo y vulgar.

El refrán que dice «hacienda tu amo te vea» es desgraciadamente para los cultivadores españoles una gran verdad, y como el sistema seguido es el contrario, los resultados no pueden menos de ser negativos.

Los propietarios rurales que pueden arrendar las fincas por tres, seis ó doce mil pesetas anuales creen ya haber resuelto el problema y las entregan á colonos trasladándose á vivir en las grandes poblaciones para dar á sus hijos la carrera de médico ó abogado que generalmente no les sirve para nada.

El colono, como la tierra no es suya, la esquilma cuanto puede sin hacer gastos de abonos ni introducir nuevo ni más chistoso sistema de cultivo porque le falta capital; y el primer año si tiene buena cosecha paga mal, porque hay otras atenciones que cubrir, el segundo ha habido pocos productos, se disculpa con ellos y solo abona una parte de arriendo, y al tercero pretende ya evadirse del compromiso dejando la tierra improductible para el dueño. Da aquí el malestar de los mismos propietarios y de todos en general.

No, no es ese el camino que debe seguirse para que la agricultura prospere. El dueño de la tierra debe vivir cerca de ella, dirigir los cultivos y explotar con arreglo á su calidad y á los medios de que disponga. Así en vez de producir poco y malo podría obtenerse mucho y bueno, y el mal estar general se trocaría en estado próspero y feliz para todas las clases sociales.—A. R.

Aceites finos

Prácticas importantes

Para que nuestros olivicultores se convengan de la seria de minuciosidades que los italianos estiman necesarias para tener aceites finos y de calidad superior, basta saber que el más pequeño detalle es entre las personas científicas y prácticas objeto de discusión y controversia, valiéndose al efecto de la prensa periódica, con el objeto de que se divulguen fácilmente los asuntos que se relacionan con el interés general de su país.

En efecto, los italianos, que saben por experiencia propia lo que importa el practicar con esmero todas las operaciones conducentes á la obtención de un caldo fino y aromático, tienen la buena costumbre de proceder á la recolección del fruto del olivo, valiéndose del ordeño hecho á mano y con el objeto de evitar en lo posible que las aceitunas caigan en las mantas que colocan en el suelo, proveen á sus operarios de unos saquitos de lana atados por su boca á un aro de madera de almez ó de castaño, que van colgando en la rama donde trabajan para entregarlo después de lleno al operario que trabaja á pie firme, quien lo vacía en las cajas ó sacos que debe conducirlos al molino.

Pues bien; las condiciones que debe reunir este útil, al parecer para nosotros tan insignificante, viene siendo objeto de acaloradas discusiones entre los cosecheros de aquel país desde hace quince años, y no pasa campaña alguna oleífera sin que salgan á relucir nuevos saquitos recolectores de olivas, sobre cuyas ventajas ó inconvenientes en la práctica de su uso, escriben artículos partidarios y adversarios.

Se hallan, pues, en uso, en aquellas regiones italianas, que tanto se desvelan y se esmeran en producir los primeros aceites del mundo, saquitos en la forma que hemos indicado, cestos de mimbres provistos de un gancho de madera como el que emplean nuestros labradores para cojer los higos y alguna otra fruta delicada; saquitos colgados del cuello del operario por medio de una doble tira de lienzo y una hebilla ó con una correa, y saquitos colgados también del cuello por medio de

El criado cogió la lámpara y se dispuso á obedecer esta orden.

—¿Qué haces? le dijo su amo. ¿Vas á dejarme aquí en la oscuridad? ¿No te atreves á ir sin luz al granero?

—Voy á tropezar con las vigas; no recuerdo donde está la capa.

—Hace tres días la tuviste en la mano. Dí qué tienes miedo de las tinieblas, Julio. Llévate la lámpara.

Un instante despues volvió el criado. Traía puesta sobre los hombros la capa española. Era una amplia capa en la que se podía envolver todo el cuerpo, y cuyo capuchon, echado sobre la cabeza, ocultaba, por decirlo así, todo el semblante.

El amo y el criado bajaron silenciosamente, y alumbrados por la lámpara, se dirigieron á la puerta del jardín. Allí, Julio puso la lámpara en el suelo y la apagó.

Rechinó la cerradura, la puerta se abrió y tornó á cerrarse, y Simón Turchi desapareció con su criado en la calle sombría y solitaria.

IV

Una sombra negra, como una mancha impalpable, se deslizaba á lo largo de las casas en la calle de San Juan.

El cielo debía estar cubierto de nubes, porque

en su inmensa cúpula no brillaba una sola estrella; solamente, aquí y allí, en las esquinas de las calles y callejuelas, vacilaba la pequeña lámpara encendida delante de una imagen de la Virgen; pero lejos de disminuir la oscuridad, estas lucecillas temblaban en la atmósfera nebulosa de la noche, como en los bosques los gusanos de luz, que son luminosos pero no alumbran.

Todo estaba silencioso en las desiertas calles. Si los habitantes asomados á los vidrios de las ventanas de encina, oían tal vez algún ruido, era este el del paso precipitado de un transeunte que había olvidado la hora, y que, impulsado por el miedo, hacía mucho ruido con los pies, como para asustar á los ladrones; á el paso receloso de uno de estos que, con el oído atento y sondeando las tinieblas con la mirada estaba en acecho de una presa; ó bien el de los vigilantes nocturnos que cantaban la hora y hacían resonar sus alabardas sobre el pavimento, como si quisiesen advertir á los malhechores su aproximación.

La sombra que en este momento deslizaba por la calle de San Juan, era un hombre completamente envuelto en una vasta capa y cuya cabeza se ocultaba en un capuchon que solo dejaba descubiertos la nariz y los ojos. Cuando pasaba por delante de una imagen de la Virgen, y el débil rayo de la lámpara llegaba hasta él, podía ver-

una correa más larga y que pende del costado en forma de morral de caza, y que con más facilidad puede echarse á la espalda cuando el operario necesita tener toda la libertad para moverse por las escaleras y por las ramas del árbol.

NOTICIAS

De la Capital

Como verán nuestros lectores reproducimos hoy los tres últimos telegramas publicados en nuestra edición de ayer, por no haber alcanzado éstos á todos los números de la tirada.

Habiendo sido renunciadas por sus respectivos concesionarios las minas de cobre tituladas «San Antonio», «San Francisco» y «San Luis» situadas en el término municipal de Soller, por el Gobierno civil se ha decretado la caducidad de la concesión, declarándose franco y registrable el terreno que comprenden.

Por causa del mal tiempo, según hemos leído, no llegó ayer á este puerto el vapor correo de Barcelona y por este motivo, no habiendo en este puerto otro buque de la compañía *La Islaña*, no podrá salir hoy correo para Barcelona.

A juzgar por el día apacible que hizo ayer y por el estado del mar en nuestra bahía, puede darse por seguro que el tiempo abonanzó en el canal.

Se ha empezado el riego de las calles de esta ciudad, habiendo sido el domingo el primer día en que empezó este servicio.

Habiendo regresado á esta ciudad el Alcalde D. Miguel Santandreu, ha vuelto á encargarse desde ayer, de la alcaldía de la misma.

Han sido limpiados y desinfectados los retretes del Circo, según disposición dictada por el señor Gobernador.

A las seis de la mañana, según ya dijimos ayer en nuestra edición de la tarde, salió del fondeadero la primera división de la escuadra francesa, compuesta de cuatro acorazados, dos cruceros torpederos y tres torpederos de alta mar, marchando en línea de batalla y con rumbo al S. S. O.

A las diez se puso en marcha con la misma dirección y orden de batalla la segunda división formada por cuatro acorazados y cuatro torpederos de costa, uno de los cuales se quedó en el puerto algunas horas más para completar asuntos del servicio.

Muchos acudieron al muelle para presenciar la marcha de aquellos gallardos buques, los cuales han sido admirados por cuantos los han examinado de cerca, así por sus condiciones como buques de combate, como por la esmerada limpieza y buen orden que se observaba en todos ellos.

Servicios prestados por la guardia civil:

Por la del puesto de Inca, fué detenido y entregado al Juez competente un sujeto de veinte y nueve años de edad, autor de un boquete producido en la pared del predio *Son Carretel* del término de dicha villa.

El día 3 del próximo mes de Mayo y en los sucesivos que sean necesarios, el ingeniero jefe de minas de esta provincia practicará la demarcación de la mina de lignito titulado «La Ponceña» y la rectificación de las pertenencias de la de igual clase titulada «La Nueva» situadas en el término municipal de Alaró.

De conformidad con lo propuesto por la Junta superior de la Deuda de Cuba se han reconocido á favor de D. Bernardo Cervera Trobat, comandante retirado y D. Ignacio Durán Villalonga, que lo es en activo servicio, los créditos de 598 pesos 71 centavos al primero y 63 pesos 78 centavos al segundo.

En el periódico oficial de esta provincia correspondiente al día de ayer se publica el anuncio de la Comisión provincial haciendo saber que el día 15 del próximo mes de Mayo se abrirá el servicio de baños en las termas de San Juan de Campos.

En el mismo anuncio se insertan los precios que deberá satisfacer cada bañista según la clase que elija por el cuarto, servicio de cama, estancia de caballerías y carruajes, baños, duchas, pulverizaciones y comida, dándose en el mismo las reglas á que deben sujetarse los pobres y cuyas estancias tengan que satisfacerse por los ayuntamientos.

Don Ramón Soler Carreras, vecino de Binisalem ha presentado en este Gobierno civil una instancia en solicitud de diez y nueve pertenencias de mineral lignito bajo la denominación de «Prosperidad» situadas en el paraje denominado «La Debera»,

del pueblo de Mancor, en el término municipal de Selva.

La comisión encargada en representación de una casa extranjera para estudiar la forma de establecer en esta ciudad el alumbrado eléctrico, empezó ayer su trabajo y á las primeras horas de la tarde, en una sola calle tenía suscritos compromisos por más de diez mil bujías.

No es posible desconocer sabiendo este dato, de cuya verdad respondemos, que el público acude con su favor y que siguiendo esta progresión el alumbrado eléctrico se establecerá.

Tendremos al corriente á nuestros lectores del resultado de este asunto.

Ante un público de más de dos mil personas se verificaron ayer tarde á las seis en la esplanada del Molinar, las anunciadas pruebas de las granadas *Labbé* aparatos para la extinción de los incendios, construidas por la sociedad «La Incombustible» de París.

Estaban levantados cerca de la orilla del mar expuestos para el experimento, dos cuerpos de madera, uno en figura de chimenea y otro de forma rectangular.

El último estaba abierto por una de sus caras laterales y ambos completamente untados de alquitrán y petróleo.

Lanzado el fuego en el primero de dichos cuerpos, produjo una llama bastante considerable que quedó extinguida al arrojarle una de las citadas bombas.

Al cabo de los pocos instantes se procedió á la prueba del segundo de los cuerpos, siendo, gracias á su volumen, mucho mayor la llama y humareda, que produjo, quedando sin embargo también completamente apagada con cuatro de las bombas mencionadas en medio de los aplausos de la multitud.

Dícese que se repetirán y entonces podrá formarse mejor y más exacto juicio respecto á la eficacia de dichos aparatos.

TELEGRAMAS

Servicio particular de La Almudaina

Nombramiento.—Campaña higiénica.

Madrid 24 á las 10 m.

Ha sido nombrado inspector general de Sanidad, D. Federico Rubio.

El Gobernador y el Alcalde de Madrid, han comenzado la campaña higiénica.

Entrevista.—Comentarios

Madrid 24 á las 9'30 m.

Asegúrase que en la entrevista celebrada anoche por los señores Martínez y Silvela, convinieron éstos, en que es imposible pensar por ahora en un cambio de política.

Sigue comentándose mucho el banquete celebrado ayer.

Lo que dice «El Imparcial»

Madrid 23 á las 10'10 m.

El *Imparcial* recoge los rumores de conspícuos ministeriales que corren acerca de la crisis amplísima que se anuncia para principios del próximo mes de Mayo, al terminar la legislatura quedando acaso solamente los señores Pasquín y Capdepon.

Indica á este último para el ministerio de Gobernación, para el de Justicia á Maura, para el de Fomento á Navarro Reverter, para el de Estado á Abarzuza, para el de Hacienda á Canalejas, para el de Ultramar á Mellado y para el de Guerra á Bermúdez Reina.

De Valencia

Madrid 24 á las 9'40 m.

Noticias de Valencia dicen que acaban de desembarcar en aquella población los peregrinos de Castellón y de Segorbe, que venían en el vapor «Bellver».

Se espera al vapor «Menorquina», que trae al resto de los peregrinos de la primera expedición.

Marcha.—Cólera

Madrid 24 á las 10'40 m.

El Sr. Silvela marcha hoy á los baños de Marmolejo; regresará á primeros de Mayo.

Confírmase que la enfermedad coleriforme existente en Lisboa se ha extendido á los pueblos circunvecinos.

El regreso

Madrid 24 á las 2 t.

Han desembarcado en Valencia 498 pe-

regrinos, regresando después á sus respectivos pueblos.

El orden ha sido completo.

Los peregrinos vallisoletarios llegaron á su patria de vuelta de Roma, cantándose seguidamente un solemne «Te-Deum» en acción de gracias por el feliz regreso.

Bolsa de Madrid

Madrid 24, 4 t.

Deuda perpétua al 4 p. S interior.	68'45
Id. id. al 4 p. S exterior (1891)	00'00
Id. amortizable al 4 p. S	77'15
Billetes de Cuba (1888)	108'85
Acciones del Banco de España	380'00
Tabacos	168'25

Cambios

Barcelona 24, 4 t.

4 p. S interior	68'52
4 p. S exterior	78'10
4 p. S amortizable	00'00
Cubas (86)	108'25
Coloniales	00'00
Nortes	25'45
Francias	24'60
Madrid	68'45
París	64'25
Renta francesa	99'75
Londres	00'00
Francos	21'30
Libras	30'56

Mencheta

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al 16 de Abril:

Presidencia.—Reales decretos, fecha 15, declarando cesante á D. Pascual Ribot, gobernador civil de la provincia de Valencia, y nombrando en su lugar á D. Arturo Madrid-Dávila.

Gracia y Justicia.—Reales órdenes, fecha 10, nombrando registrador de la propiedad de Cañiza á D. José Marco é Hidalgo, y de Negreira, á D. Wenceslao Ruiz Almagro.

Otros, fecha 11, jubilando á D. Julián Martínez Adradas, registrador de la propiedad de Huesca, y á D. Gabriel López Arcos, que lo es de Guadix.

Gobernación.—Relación de las disposiciones dictadas durante el mes de Marzo, que han originado movimiento de las escalas del personal de administración civil dependiente de este Ministerio.

Presidencia.—Real decreto, fecha 15, revocando la sentencia del Tribunal de lo Contencioso administrativo de 10 de Enero último, por la que declara que dicho Tribunal carece de competencia para conocer de la demanda propuesta por D. Antonio Vázquez y López Amor contra el acuerdo dictado por el Tribunal gubernativo del Ministerio de Hacienda en 12 de Enero de 1893, y declaró que el referido Tribunal de lo Contencioso es competente, con arreglo á las leyes, para conocer de la expresada demanda.

Boletín oficial

Extracto del número correspondiente al día 21 Abril:

Real decreto disponiendo que desde el 1 de Mayo próximo se aplique la tarifa general de la Unión Universal de Correos á la correspondencia de ó para todos los países extranjeros que no disfruten de otra más beneficiosa en virtud de Convenios especiales.

Aviso de haberse recibido un título académico.

Acuerdos tomados por la Diputación Provincial.

Anuncio de ejercicios de tiro al blanco.

Subasta del suministro de carne al hospital municipal de Mahón.

Arriendo de los derechos de consumos de dicha ciudad.

Invitaciones á los industriales que quieran estipular conciertos de consumos con las municipalidades de Son Servera, Llummayor y Alcudia.

Gastos de obras provinciales.

Aviso á los que tengan que reclamar contra la solicitada inscripción de quince fincas, situadas en el término de Algaida, á nombre de D. Miguel, D. Guillermo y doña Pedrona Sastre y Oliver.

Aviso judicial á doña María Francisca Descallar, D. Juan Bautista Simonet, doña María Gertrudis, doña María Antonia doña María Isabel, D. Francisco, D. José y doña Josefa Rossiñol, interesados en el avalúo de ciertas fincas embargadas á su propietario.

Venta de una finca llamada Camp d'en Serallta.

Otro ídem á Antonio Crens y Borrás y á José y Miguel Crens y Colom, interesados en un incidente de pobreza.

Venta de muebles, frutos y semovientes.

Otra de parte indivisa de una casa de esta ciudad, calle de Salas.

Providencia judicial dictada en autos contra doña Carolina Cosuach, que se siguen en Mahón.

Llamamiento á los tripulantes del falucho que el 10 de Enero último fué apresado en aguas de Cabrera por el cañonero «Vicente Yañez Pinzon» con cincuenta y tres bultos de tabaco de contrabando.

Pago de un dividendo pasivo del Fomento Agrícola, Industrial y Comercial de Llummayor.

Vacantes de escuelas públicas en el distrito universitario de Barcelona.

Sociedades y Corporaciones

Compañía Arrendataria de Tabacos

Anuncio.—El Consejo de Administración de esta Compañía, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 30 de los Estatutos ha acordado que se convoque á Junta general extraordinaria de accionistas el día 29 del actual á las dos de la tarde, en el Banco de España, para deliberar y resolver sobre la reforma de los artículos 2.º, 4.º, 10.º, 15.º y 16.º al 23.º alterando consiguientemente la numeración de los restantes de los Estatutos de la Compañía.

Tienen derecho de asistencia á la Junta todos los señores accionistas que posean tres meses antes de que se celebre la Junta y sigan poseyendo el día en que se reúna, veinte ó más acciones. Esta circunstancia de seguir poseyendo veinte ó más acciones el día que la Junta se celebre, la acreditarán depositando en el Banco de España ó en sus Sucursales en provincias ó en otros Bancos dichas acciones, y entregando bajo recibo en la Dirección de esta Compañía ó en sus Representaciones en provincias los resguardos que se les faciliten.

La presentación de los mencionados resguardos podrá hacerse todos los días laborables desde el siguiente á la publicación de este anuncio en la *Gaceta* de Madrid, en las oficinas centrales de la Compañía de dos á cuatro de la tarde hasta el día en que la Junta se celebre, y tendrá lugar en las Representaciones de provincias desde el día siguiente al en que se publique esta convocatoria en los periódicos de mayor circulación de la localidad respectiva, hasta cuatro días antes de la celebración de la Junta.

La posesión continuada durante tres meses de las acciones que dan derecho de asistencia á la Junta, se justificará al propio tiempo que la posesión actual de ellas en las oficinas centrales de la Compañía y en sus Representaciones en provincias, eó aquéllos y en éstos durante los períodos antes expresados. Dicha justificación se hará, ya por medio de los resguardos de los depósitos que haya expedido el Banco de España ó sus sucursales, si las acciones están depositadas en ellas, ó por los expedidos por otros Bancos, ya por la póliza del Agente ó corredor que intervino en la compra de las mismas ya por los contratos ó documentos otorgados ante el Notario, donde igualmente se acredite la fecha en que se transmitieron al portador, ya en cualquiera otra forma que se estime bastante, la cual apreciará definitiva y ejecutoriamente el Consejo de administración de la Sociedad.

El derecho de asistencia de señores accionistas que todavía no hayan cangeado sus acciones nominativas por otras al portador, se acreditará por los libros de la Compañía.

Las oficinas centrales de ésta formarán la lista de los señores accionistas que hayan acreditado su derecho de asistencia, expresando en ella el número de acciones con que cada uno de ellos figura.

A cada señor accionista que tenga derecho de asistencia, se le entregará por dichas oficinas una papeleta en que consta aquel derecho y el número de acciones que representa.

Estas papeletas podrán recogerlas en la Dirección de la Compañía desde el día en que acrediten en ella su derecho de asistencia á la Junta, ó conste que lo han justificado en alguna de sus representaciones en provincias, hasta el día en que la Junta se celebre, en todos ellos, á excepción de los festivos, de doce á cuatro de la tarde.

La asistencia á la Junta será personal, y solamente podrán delegarla las mujeres solteras y viudas, las corporaciones y personas jurídicas ó morales.

Las mujeres casadas y las menores concurrirán por medio de sus legítimos representantes ó gestores. La justificación de la personalidad en cada uno de estos casos podrá hacerse en la Dirección de la Compañía ó en sus Representaciones en provincias.

Madrid 17 Abril de 1894.—El Secretario, J. Torres Muñoz.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos Dia 24.—Varones, 0. Hembras, una.

Matrimonios.—Dia 24.—Ninguno.

Defunciones.—Dia 24.—Jerónima Bernad Arbona, casada, de 58 años, Hospital, de carcinoma.

Josefa Crespi Font, casada, de 68 años, calle de S. Bernardo, de catarro.

María Mesquida Orell, de un año, La Soledad, de meningitis.

Hospital civil.—Dia 24.—Entradas, 2 hembras.

—Altas, 4: 3 varones y 1 hembra.—Defunciones, ninguna.

Registros del puerto de ayer á la puesta del sol.—Estado de la atmósfera.—Despejada, serena y diáfana.

Horizonte.—Brumoso y arbolado el del primero y segundo cuadrantes, calmoso el del tercero y claro el del cuarto.

Idem del viento.—Ventolina á penas perceptible del S. S. O.

Idem de la mar.—Blanca con bajo oleaje.

Biques á la vista.—Ninguno.

Vigia de Porto-Pl.—Sin señal.

Mataderos.—Dia 24.—Reses sacrificadas para el abasto público.—Bueyes 1, Vacas 1, Toros 0

Novillos 0, Terneras 4, Carneros 0, Ovejas, 5

Borregos 2, Corderos 83, Cabras 1, Cegajos 0, Cabritos 1, Cerdos 0, Cerdas 0, Lechonas 0.

Volateria.—Gallos 54, Pollos 46, Gallinas 97,

Pavos 7, Pavas 7, Palomas 0, Conejos 8.



Ferrocarril de Mallorca
Servicio de trenes que regirá desde 1.º de Abril de 1894
De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7:50 mañana y 3:40 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma, á las 3 (mixto) 7 mañana y 5:30 tarde.
De La Puebla á Palma, á las 7:25 mañana y 5:40 tarde.
De Manacor á La Puebla, á las 7 mañana y 5:30 tarde.
De La Puebla á Manacor, á las 7:25 mañana, 2:30 y 5:40 (mixto) tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

Vapores y Correos
Salidas de Palma.—Todos los martes para Barcelona á las cinco de la tarde.
Todos los jueves para Valencia á las cinco de la tarde.
Todos los viernes para Barcelona á las cinco de la tarde.
Todos los domingos para Ibiza y Alicante á las ocho de la mañana, y á las siete cincuenta para Barcelona.
Todos los miércoles á las dos quince de la tarde para Mahón (Vía de Alcudia).
Todos los sábados á las cinco de la tarde también para Mahón.

Salidas de Barcelona.—Todos los lunes y jueves á las cinco de la tarde.
Salidas de Valencia.—Todos los viernes á las tres de la tarde.
Salidas de Alicante para Ibiza y Palma.—Todos los martes á las doce de la mañana.
Salidas de Ibiza.—Para Alicante todos los domingos por la tarde.—Para Palma: todos los miércoles á la madrugada.
Salidas de Mahón.—Para Barcelona todos los domingos á las ocho de la mañana (Vía de Alcudia).
Todos los miércoles á las cinco de la tarde para Palma.

Últimas cotizaciones
FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

VALORES LOCALES	
Crédito Balear.	104 50
Cambio Mallorca.	58 50
Fomento Agrícola.	63 00
Ferrocarril de Mallorca.	57 50
Alumbrado por Gas.	120 00
Salinas de Ibiza.	200 00
La General Mallorquina.	74 00
Bonos municipales.	29 50
La Isla Marítima.	48 50
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros.	08 00
VALORES PÚBLICOS	
Madrid 23 de Abril, 4'00 t.	
4 p interior perpetuo.	68 40
4 p amortizable.	77 15

Cubas.	108 60
Banco de España.	380 00
Tabacos.	168 50
Barcelona 23 de Abril, 4 tarde.	
4 p interior.	68 36
4 p exterior.	78 02
4 p amortizable.	
Cubas 86.	108 12
Coloniales.	00 00
Nortes.	25 50
Francia.	24 60
Madrid.	68 40
París.	64 09
Renta francesa.	99 67
Londres.	00 00
Francos.	21 35
Libras.	30 54

Boletín meteorológico
Día 24 de Abril—9 mañana

Barómetro.	763 1 mm.
Termómetro seco.	18 0 grados
Id. húmedo.	14 0 »
Máxima en 24 horas.	21 8 »
Mínima en id.	11 0 »
Reflector.	05 2 »
Dirección del viento.	S.
Fuerza del viento sobre un metro cuadrado.	00 0 kg.
Pluviómetro.	00 0 mm.
Evaporómetro.	04 2 »
Higrómetro.	00 64 »
Ascenso del barómetro en 24 horas.	07 1 »
Descenso del id. en id.	00 0 »

Ferías de Mallorca
Abril: Domingo 22, Santa María; Mayo: Domingo 6, Sinen. (Fira de Maig); Jueves 10, Inca (Dijous b6), Domingo 13, Soller y Felanitx; Id. 20, Sancellas; Id. 27, Manacor y Binisalem, Julio: Viernes 20, Felanitx; Miércoles 25, Manacor; Agosto: Domingo 19, Sineu; Martes 28, Felanitx; Septiembre: Domingo 16, Manacor; Id. 23, Felanitx; Domingo 30, Lluchmayor; Octubre: Lunes 1.º, Lluchmayor; Id. 8, Felanitx; Id. 15, Lluchmayor; Id. 22, Felanitx; Id. 29, Inca; Noviembre: Domingo 4, Inca; Viernes 9, Lapuebla; Sábado 10, Alcudia; Domingo 11, Pollensa y Muro; Jueves 16, Inca (Dijous b6); Domingos 18 y 25, Binisalem.

Mercados de Mallorca
Se verifica todas las semanas el lunes, en Manacor; el martes, en Montuiri; el miércoles, en Sineu; el jueves, en Inca; el sábado, en Palma; el domingo, en Binisalem, Pollensa y Sancellas.—En Palma, siendo fiesta mayor el sábado, se traslada al viernes anterior, y siéndolo el jueves se traslada al miércoles el de Inca, lo mismo que en la Semana Santa. El martes de esta misma semana hay mercado de ganado lanar en Binisalem. Los jueves anterior, intermedio y posterior á los días en que celebra feria la villa de Inca no hay mercado.

Hojas del Calendario

ABRIL	ABRIL
Novilunio el 20	Novilunio el 20
Ct. menguante el 28	Ct. menguante el 28
Sale el sol á las 5'6	Sale el sol á las 5'4
Pónese á las 6'51	Pónese á las 6'52
HOY	MAÑANA
25	26
1595.—Muere el eminente poeta italiano Torcuato Tasso	1865.—Muere Booth asesino del ilustre presidente Lincoln
MIÉRCOLES	JUEVES
115 Stos. Mar 230 cos. ev. y Evodio y Hermógenes mártires	116 Stos. Cle. 249 to y Marcelino papas y mártires y santa Exuperancia vg.

JARABE Y VASELINADO DEL DR. DURING

Multitud de certificados médicos acreditan que el mejor depurativo del mundo es el «JARABE DUHRING». Curación radical y segura del LUPUS, ULCERAS, SIFILIS, REUMATISMO, deateris ESCROFULOSA y TUBERCULOSA y de todas las enfermedades que dependan de un vicio de la sangre.

Depósito en España: *García y Formigós, Clínica, ALCOY*

DE VENTA: EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

CREMA BISMUTO MIRÓ

Este preparado farmacéutico reúne todas las condiciones apetecibles; no tiene mal sabor, carece por completo de olor, no ofrece peligro su administración ó hasta á los niños recién nacidos.

COMBATE EFICAZMENTE

Las Gastralgias-Dispepsias-Flatulentas-Pirosis-Di-senteria-y toda clase de Diarreas. Preparado con sustancias químicamente puras. Frasco 3 Ptas.

FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO DE J. MIRÓ

ABIERTA TODA LA NOCHE
Colón, 22—Perejil, 2—PALMA
Tubos Linfa vacuna, del Instituto de Ginebra (Lancy).
Premiados con medalla de oro en París-Amberes-Barcelona.
Pulpa vacuna 1 frasco suficiente para 50-60 vacunaciones. 16'50 Ptas.
Id. id. 1 id. cristal id. 5-6 id. 3'30 »
Id. id. 1 id. id. id. 2-3 id. 1'65 »
Linfa vacuna 1 estuche con 5 tubos cada uno para 1-2 vacunaciones 4'40 »
1 estuche con un tubo para 1-2 vacunaciones 1'35 »
Unico representante y depositario en Palma
Farmacia de J. Miró.—Colón, 22 y Perejil, 2
NOTA.—Cada 30 días se retiran los tubos de la venta cambiándose por otros más recientes.

El mejor remedio para la pronta curación de LAS MUJERES ANÉMICAS ó CLORÓTICAS, la inapetencia, esterilidad y propensión al aborto, son las Píldoras

RESTAURADORAS

FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina.
Las jóvenes que al llegar á la época del desarrollo, están pálidas, enflaquecidas y enfermizas, recobran con su uso, los colores y energía propios de su edad.
Véndense en todas las farmacias.
Al por mayor: E. Formiguera y C.º, Tallers, 22.—Barcelona

En PALMA, JUAN VALENZUELA, depositario de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras.

NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS

LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL
Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifates, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores frios, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias
AL POR MAYOR Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

En PALMA, JUAN VALENZUELA, depositario de especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras.

RHUM DE LA CRÉOLE
Marca registrada

De venta en todos los principales establecimientos
Unicos concesionarios en España de tan acreditada marca:
ESCAT Y COMPAÑIA—BARCELONA
Prevenirse contra las falsificaciones, que serán perseguidas con todo el rigor de la Ley.

CATARROS bronquitis crónicas, toses pertinaces, se curan con el Licor de Brea Rover. Depósito general, Farmacia de las Copiñas.
4 reales frasco

Relojería LA BALEAR

de Barceló é Hijo—Sindicato, 68

Contando esta casa con un completo surtido de géneros de las mejores procedencias, ofrece al público todo lo excelente al ramo á que se dedica á precios sumamente económicos.

También se hacen toda clase de composturas con perfección y economía.

68—Calle del Sindicato—68

Venta—Se desea vender una casa en el Arrabal de Santa Catalina, calle de Antich, esquina frente la puerta de la Cordelera; mide 95 palmos de fachada y 125 de largo, (sin censo) con huerto y jardín; tiene dos habitaciones para animales de pluma, dos fuentes, una llana y la otra media, 14 árboles frutales, coladuría y un cuarto para carbón y leña dentro de la galería.
Informarán en la misma casa.

Practicante de Farmacia

Se necesita uno que esté enterado del despacho. Informarán, Plaza de Santa Eulalia, número 19.

SOMBRILLAS

NOVEDAD, ELEGANCIA, BARATURA
Desde las más lujosas hasta las más económicas. Se ha recibido gran surtido en la Perfumería de Casasnovas—Cádiz, 6.

Se vende una casa

sita en el peso de la Harina. Informarán calle de Troncoso, número 3, 3.º derecha.

Para Manila, Filipinas

La Habana y Puerto Rico, incluso las demás poblaciones de las islas.
Servicio regular de transporte económico de domicilio á domicilio, especial para pequeños envíos, como encargos y demás.

Dirigirse á los Sres. Sardá y Arnaiz, Barcelona, Paseo Aduana, 1, bis.
En Palma: D. Pedro Urgellés, calle del Conquistador, número 37.

VINO PURO DE MESA



NUEVE PESETAS caja de 24 botellas (sin envases)
ALZAMORA HERMANOS
San Miguel, 61 y 63

JAQUECA MIGRAÑA

Se cura pronto y de un modo radical con el uso del tan acreditado Antijaqueca de Sto. Tomás de Aquino
PREPARADO POR TUPUSAUS
Caja 1'50.
Depósito en Palma, farmacia Juan Valenzuela.

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!
LA COMPAÑÍA FABRIL "SINGER"
HA OBTENIDO 54 PREMIOS PREMIOS
Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,
Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS
SUCURSAL EN PALMA DE MALLORCA
4—Jaime II—4
CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

UNA OPERACIÓN PARTICULAR

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entrecerjo serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del Depilatorio Imperial Padró.

FRASCO 10 REALES
Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casasnovas, peluquero, Cadena, 6.

NO MÁS CASPA, NI CANA NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA

El Tricofero Padró
que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.
50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.
De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de España y Ultramar.
Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casasnovas, peluquero, Cadena, 6.

SOLUCIÓN DE BIFOSFATO DE CAL MEDICINAL
del Instituto religioso

DE LOS HERMANOS MARISTAS DE MATARÓ

Esta solución preparada por el Doctor Tremols se emplea eficazmente para combatir escrófulas, debilidad general, reblandecimiento y carie de los huesos, bronquitis crónicas, catarrós inveterados, tisis tuberculosa en todos los períodos, especialmente en el primero y segundo grado, en cuyos casos tiene una acción decisiva y sin igual.

Para los niños débiles y personas de complejión delicada es uno de los más seguros remedios. Restablece prontamente apetito y fuerzas.

Precio: 1/2 litro, 3 pesetas; el litro, 5 pesetas

Se vende en todas las buenas farmacias.
Depósito en ésta: Farmacia de D. Juan Valenzuela.

Se alquila una casa

situada en Son Serra de la Vileta, que además de reunir todas las comodidades apetecibles tiene jardín. Informes, Plaza de Santa Magdalena, número 6, 1.º

PALMA DE MALLORCA
Imprenta de Amengual y Muntaner